

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día diecisiete de febrero de 2022 en el Hospital Sant Joan de Déu sito en la , 07300 INCA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre de HOSPITAL SANT JOAN DE DEU, con NIF . Su código de registro es RXPM 2201, fue inscrita en el Registro el 22 de febrero de 2021.

La Inspección fue recibida por , Jefe de servicios generales del hospital y por , adjunta a dicha jefatura, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

Firmado digitalmente por

)

Fecha: 2022.03.03 12:05:12 +01'00'

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación se ubica en la planta sótano del centro hospitalario y consiste dos quirófanos en que se utiliza un equipo quirúrgico móvil.
- El equipo que se relacionan a continuación está presente en la instalación y está inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
ARCO QUIRÚGICO				110	20

- La instalación está correctamente señalizada y existen prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- , médico especialista en radiodiagnóstico, dirige la instalación y dispone de la acreditación correspondiente.
- Las trabajadoras que se relacionan a continuación operan el equipo y disponen de la correspondiente acreditación:
 - , graduada en enfermería
 - , diplomada en enfermería
 - , técnica superior en higiene bucodental
 - , graduada en enfermería
- Según se desprende del informe de dosimetría externa de la instalación correspondiente al mes de diciembre de 2021, un total de 31 trabajadores están sujetos a control dosimétrico mediante dosímetro personal. Once de ellos son facultativos superiores especialistas en traumatología, y el resto personal de enfermería.

- El informe de dosimetría citado indica que no se han superado los límites de dosis establecidos.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado de conformidad de la instalación expedido por la UTPR el 14/05/2021 en el que no se hace constar ninguna disconformidad.
- Está disponible el informe con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, la realización del control de calidad y la estimación de dosis a pacientes de los equipos presentes en la instalación, expedido por la UTPR el 12/05/2021 en el que no se hace constar ninguna observación.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica.
- Consta la remisión al CSN del informe anual del ejercicio 2021.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

21/02/2022

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de HOSPITAL SANT JOAN DE DEU para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente por:

Fecha: 2022.03.03 12:05:37 +01'00'

en calidad de DIRECTOR FINANCIERO Y DE SERVICIOS GENERALES de
HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU, titular de la instalación de rayos X RXPM-2201,

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN CAIB AIN 01 RXPM-2201 2022** correspondiente a
la inspección realizada el día 17/02/2022.

Inca, 3 de marzo de 2022



Firmado digitalmente por



Fecha: 2022.03.03 12:03:14 +01'00'

